

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA REVILLA GOLF, SA

Siendo las 10:00 horas del día 29 de junio de 2024, en la Casa Club del Golf, sita en el Barrio de Santa Marina s/n (La Revilla - Avuntamiento de San Vicente de la Barquera) se reúne, en segunda convocatoria la junta general de accionistas de La Revilla Golf, SA debidamente convocada mediante anuncio insertado en la página web de la Sociedad (www.larevillagolf.com) con fecha 24 de mayo de 2024, de conformidad con el artículo 10 de los estatutos sociales.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 97.1.3ª del Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real (Decreto 1784/1996, de 19 de julio ("RRM")) se transcribe a continuación el texto íntegro de la convocatoria:

"CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA REVILLA GOLF S.A.

El Administrador Único en Funciones de La Revilla Golf, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en la Casa Club del Golf Santa Marina, sita en la Calle Severiano Ballesteros Sota, s/n de San Vicente de la Barquera (Cantabria), el día 28 de junio de 2024, a las 13:00 horas, en 1ª convocatoria, o en 2ª convocatoria al día siguiente sábado día 29 de junio de 2024, en el mismo lugar y hora, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. *Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.*
2. *Ruegos y preguntas.*
3. *Nombramiento de interventores para la certificación del Acta.*

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que el día anterior a la fecha de la celebración de la Junta, tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones de la sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de consultar de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y el Informe del Auditor de Cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio 2023. Para ello podrán consultar ambos documentos en la página web de la Asociación Golf Santa Marina.

En caso de no asistir personalmente a la Asamblea, los socios podrán otorgar su representación a otro socio, mediante escrito debidamente firmado cuyo modelo se adjunta y que deberá ser presentado por su representante, al comienzo de la Asamblea.

Se informa a los señores socios de que, casi con toda seguridad, la Asamblea se celebrará en 2ª convocatoria, el sábado 29 de junio de 2024 a las 13:00 hrs.

La Revilla, a 24 de mayo de 2024.

El Administrador Único en Funciones."

Antes de abrir la sesión se pasa a formar la lista de asistentes a la reunión, que se adjunta como anexo al acta.

Formada la lista de asistentes, se procede a verificar el quórum de asistencia, resultando encontrarse presentes 4 accionistas titulares de 6 acciones y 143 accionistas debidamente representados, titulares de 149 acciones, lo que en total representa el 19 % del capital suscrito y desembolsado.

Actúan por acuerdo unánime de los presentes y ante la ausencia del Sr. Presidente, se acuerda que ejerza las funciones de Presidente D. Jose Ramon Peredo Alonso, haciendo las funciones de Secretaria, Dña. María Muguero Serrano-Suñer.

Con carácter previo a la constitución de la Junta General y por acuerdo unánime de los asistentes, el Presidente toma la palabra y hace una exposición general de los asuntos que constan en el orden del día.

A la vista de que se cumplen los requisitos legales y estatutarios, el presidente declara válidamente constituida la junta general y abierta la sesión.

Tras las oportunas deliberaciones de los asuntos contenidos en el orden del día, se adoptan por unanimidad, los siguientes,

ACUERDOS

I. **Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023.**

Se presentan las cuentas anuales individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, comprensivas del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todas ellas en forma abreviada, tal y como han sido formulados por el órgano de administración.

A los efectos previstos en el artículo 366.1.2º del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar que las cuentas anuales han sido formuladas en forma abreviada y no se ha elaborado ni el estado de cambios en el patrimonio neto, ni el estado de flujos de efectivo, ni el informe de gestión por el órgano de administración al cumplirse lo previsto en los artículos 257, 258, 261 y 262 de la Ley de Sociedades de Capital.

La señora secretaria pasa a leer los resultados correspondientes al Ejercicio 2023, que ya tuvieron oportunidad de examinar la totalidad de los socios y las cuentas anuales expedidas en forma abreviada, así como el informe de auditoría emitido por BDR AUDITORES, SLP, con domicilio en Santander, Calle Pasaje de Peña número 2, 4º, CIF número B 39.567.409, Sociedad de Auditoría inscrita en el Registro Oficial de Auditores de cuentas con el numero S1611.

Asimismo, en relación con el punto uno del orden del día se ratifica, por unanimidad, la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio económico pasado.

Sometido este punto a votación, **se aprueba por unanimidad.**

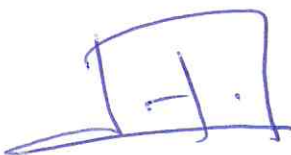
II. **Ruegos y preguntas.**

No existen ruegos ni preguntas por parte de los socios asistentes.

III. **Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.**

Sin más asuntos que tratar, siendo firmada la misma por el Sr. Presidente accidental, la Sra. Secretaria en funciones y un interventor presente en la Junta.

Los interventores



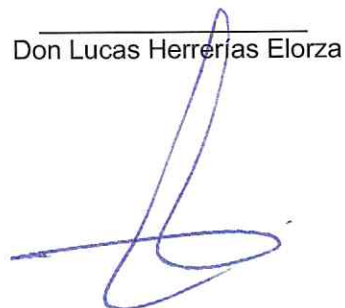
Don Jose Ramon Peredo Alonso



Doña Maria Muguiro Serrano Suñer



Don Mariano Saiz Vega



Don Lucas Herreras Elorza